



CBR SAN MIGUEL

FS 19944

vta

**COPIA DE INSCRIPCION
Año 2018**

C/ 105401
CG/AOPA/ML
ASIGNACIÓN EN DOMINIO
INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA
A
INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA
Rep. N° 24558

Nº18396

San Miguel, a treinta de Octubre del año dos mil dieciocho. **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, rol único tributario número setenta y seis millones trescientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro guión cinco, con domicilio en calle Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea; es dueña del lote C guión Uno, de una superficie aproximada de cuatro mil seiscientos treinta y dos coma sesenta y ocho metros cuadrados, con acceso por Avenida Linares número cero trescientos noventa y dos, conforme al plano de fusión archivado bajo el número 6131, comuna de La Granja, rol de avalúo número 5151-17, y que deslinda: **Al Norte**, en sesenta coma cuarenta metros con lotes

A y B; **al Sur**, en sesenta coma cuarenta metros con calle Linares; **al Oriente**, en setenta y seis coma setenta metros con Parcela veintidós; **y al Poniente**, en setenta y seis coma setenta metros con Parcela dieciocho, hoy subdividida.- La adquirió por asignación en dominio en la división de la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA**, mismo domicilio que la titular; según escritura pública otorgada en la Notaría de San Miguel con asiento en la comuna de San Ramón de doña Marcela Andrea Medina Ricci, con fecha 08 de octubre de 2018, repertorio notarial número 1.218; por la suma de mil quinientos quince millones novecientos dos mil novecientos veinticinco pesos (**\$1.515.902.925**), valor en que se estima el inmueble. El título anterior está inscrito a **Fojas 413 vta., Número 708 del Año 2000.** Requierente: Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara Limitada.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE TRANSFERENCIA.- SAN MIGUEL, 30 DE OCTUBRE DE 2018.-

Drs.\$4300.-



JCQ2-650FF-00



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile.

Verifique su validez en www.veridoc.cl.

Verifique con el código JCQ2-650FF-00